



**DOÑA BEGOÑA PÉREZ SÁNCHEZ, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE LA CISTÉRNIGA (VALLADOLID), DEL QUE ES ALCALDE-PRESIDENTE DON MARIANO SUÁREZ COLOMO,**

**CERTIFICA:**

Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día once de octubre de dos mil diecisiete adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

**II- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA LA APLICACIÓN DEL SUPERÁVIT PRESUPUESTARIO DE 2016.-**

Por el Sr. Presidente se da cuenta del expediente tramitado para proceder a la modificación presupuestaria para poder aplicar el superávit presupuestario del ejercicio 2016.

Vista la posibilidad de aplicar el superávit presupuestario en el ejercicio 2017 a la cancelación total anticipada de la operación de préstamo concertada al amparo del Real Decreto-Ley 4/2012, de 24 de febrero, por el que se establecía un mecanismo de financiación para el pago a los proveedores de las entidades locales y a la financiación de inversiones financieramente sostenibles.

Visto el Informe de Intervención, en el que se pone de manifiesto el cumplimiento de los requisitos de la Disposición Adicional Sexta, así como el importe aplicable a los destinos alternativos que asciende a 508.907,14 euros.

Examinada la documentación e informes obrantes en el expediente, y considerando la propuesta de acuerdo y el dictamen favorable emitido por la Comisión Informativa de Hacienda y Régimen Interior, tras las oportunas deliberaciones, los miembros de la Corporación, por votación ordinaria y unánime, **ACUERDAN:** .....

**1º. APROBAR** inicialmente el expediente de modificación de créditos nº 12/2017 del Presupuesto en vigor en la modalidad de crédito extraordinario para la aplicación del superávit presupuestario con cargo al remanente de tesorería para gastos generales, como se indica a continuación:

**Altas en Aplicaciones de Gastos**

Aplicación Presupuestaria		Descripción	Alta	Total consignación
011	913.08	Amortización anticipada préstamo R.D 4/2012	170.080,46	170.080,46
1532	619.02	Urbanizaciones.IFS	149.926,68	149.926,68
165	619.00	Renovación Alumbrado.IFS	48.400,00	48.400,00
1621	627.01	Soterramiento de contenedores.IFS	80.000,00	80.000,00
171	619.01	Inversión en Parques y Jardines.IFS	60.500,00	60.500,00

**Ayuntamiento de La Cistérniga**

Plaza Mayor, 14-15, La Cistérniga. 47193 Valladolid. Tfno. 983401227. Fax: 983401244

Pérez Sánchez, Begoña (1 de 2)  
Secretaría  
Fecha Firma: 10/10/2017  
HASH: 3a2cc2a87acdi4c3f519b27b206eab



Suárez Colomo, Mariano (2 de 2)  
Alcalde  
Fecha Firma: 20/10/2017  
HASH: 761c8644a4e4a8517c17541c62e7408



Cód. Validación: 9KRNV73DJN1LZET8V7WC3Q8R1 | Verificación: <http://cisterniga.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2



## III.-ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTO DE CISTÉRNIGA (LA)

El Pleno del Ayuntamiento de La Cistérniga, en sesión extraordinaria celebrada el 11 de octubre de 2017 acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos n.º 12/2017 del Presupuesto en vigor en la modalidad de crédito extraordinario para la aplicación del superávit presupuestario.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En la Cistérniga, a 16 de octubre de 2017.- El Alcalde.- Fdo.: Fdo.: Mariano Suárez Colomo



## CERTIFICADO DEL RESULTADO DE INFORMACIÓN PÚBLICA

Pérez Sánchez, Begoña, Secretaria del Ayuntamiento de La Cistérniga,

### CERTIFICO

Que el Acuerdo del Pleno de fecha 11 de octubre sobre aprobación inicial del expediente de modificación de créditos n.º 12/2017 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de crédito extraordinario, financiado con cargo al remanente de tesorería para Gastos Generales, ha permanecido expuesto al público por plazo de quince días, a contar desde el día siguiente del correspondiente al de la publicación, mediante anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid* n.º 206, sin que durante dicho plazo se haya presentado reclamación alguna.

Y para que conste a los efectos del expediente de su razón, emito el presente certificado con el V.º B.º de Alcalde, en La Cistérniga, en fecha al margen

### DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Pérez Sánchez, Begoña (1 de 2)  
Secretaria  
Fecha Firma: 21/11/2017  
HASH: 322cc2a87add14b3f519627b206eab



Suárez Colomo, Mariano (2 de 2)  
Alcalde  
Fecha Firma: 21/11/2017  
HASH: 781c8644e4ef68517c17541c632e7408



Cód. Verificación: A2NNRGQXNS24K9FMKKTWRELPM | Verificación: <http://cisterniga.secelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1



## III.-ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTO DE CISTÉRNIGA (LA)

En cumplimiento del artículo 169.1, por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, al no haberse presentado alegaciones durante el plazo de exposición al público, queda automáticamente elevado a definitivo el Acuerdo plenario fecha 11 de octubre de 2017, sobre el expediente de modificación de créditos n.º 12/2017 del Presupuesto en vigor en la modalidad de crédito extraordinario para la aplicación del superávit presupuestario, que se hace público resumido por capítulos:

### Estado de gastos

PRESUPUESTO DE GASTOS	AUMENTOS
Capítulo 6.-Inversiones reales	338.826,68
Capítulo 9.- Pasivos financieros	170.080,46
TOTAL PRESUPESTO DE GASTOS	508.907,14

### Estado de ingresos

PRESUPUESTO DE INGRESOS	AUMENTOS
Capítulo 8.-Activos financieros	508.907,14
TOTAL PRESUPESTO DE INGRESOS	508.907,14

Contra el presente Acuerdo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos establecidos en los artículos 25 a 42 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de dicha Jurisdicción.

Sin perjuicio de ello, a tenor de lo establecido en el artículo 171.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, la interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o Acuerdo impugnado.

En La Cistérniga, a 21 de noviembre de 2017.-El Alcalde.-Fdo.: Mariano Suárez Colomo.

RESUMEN DE EXPEDIENTES DE MODIFICACIONES DE CREDITO

Expediente: 12/2017

Fecha: 01/12/2017

Grupo Apuntes:

Texto Explicativo: MC 12/201

Situación Expediente: Contabilizado

Fecha Contabilización: 01/12/2017

G/I	Aplicación	Proyecto	Agente	Tipo de Modificación	R.F.	Mod. Ingresos	Mod. Gastos	Texto Explicativo
G	011 91308 AMORTIZACION ANTICIPADA PRESTAMO R.D 4/2012			010 + CREDITOS EXTRAORDINARIOS	5		170.080,46	MC 12/2017
G	1532 61902 URBANIZACIONES			010 + CREDITOS EXTRAORDINARIOS	5		149.926,68	MC 12/2017
G	1621 62701 SOTERRAMIENTO DE CONTENEDORES.IFS			010 + CREDITOS EXTRAORDINARIOS	5		80.000,00	MC 12/2017
G	165 61900 RENOVACION ALUMBRADO.IFS			010 + CREDITOS EXTRAORDINARIOS	5		48.400,00	MC 12/2017
G	171 61901 INVERSION EN PARQUES Y JARDINES.IFS			010 + CREDITOS EXTRAORDINARIOS	5		60.500,00	MC 12/2017
1	87000 REMANENTE DE TESORERIA PARA GASTOS GENERALES			020 + AUMENTO DE LAS PREVISIONES INICIALES DE INGRESOS		508.907,14		MC 12/2017
Suma Total .....						508.907,14	508.907,14	

**RESUMEN DE MODIFICACIONES DE CRÉDITO**

Expediente: 12/2017 Fecha: 01/12/2017 Grupo Apuntes:

Texto Explicativo: MC 12/201

Situación Expediente: Contabilizado Fecha Contabilización: 01/12/2017

**PRESUPUESTO DE GASTOS**

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	ALTAS	BAJAS
<b>A) OPERACIONES CORRIENTES</b>			
<b>1.- GASTOS DE PERSONAL</b>			
<b>2.- GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>			
<b>3.- GASTOS FINANCIEROS</b>			
<b>4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>			
<b>5.- FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS</b>			
<b>B) OPERACIONES DE CAPITAL</b>			
6.-	INVERSIONES REALES	338.826,68	
7.-	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
8.-	ACTIVOS FINANCIEROS		
9.-	PASIVOS FINANCIEROS	170.080,46	
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS</b>		<b>508.907,14</b>	

**PRESUPUESTO DE INGRESOS**

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	ALTAS	BAJAS
<b>A) OPERACIONES CORRIENTES</b>			
<b>1.- IMPUESTOS DIRECTOS</b>			
<b>2.- IMPUESTOS INDIRECTOS</b>			
<b>3.- TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS</b>			
<b>4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>			
<b>5.- INGRESOS PATRIMONIALES</b>			
<b>B) OPERACIONES DE CAPITAL</b>			
6.-	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES		
7.-	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
8.-	ACTIVOS FINANCIEROS	508.907,14	
9.-	PASIVOS FINANCIEROS		
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>		<b>508.907,14</b>	

**RESUMEN POR RECURSO DE FINANCIACION**

Expediente: 12/2017 Fecha: 01/12/2017 Grupo Apuntes:  
 Texto Explicativo: MC 12/201  
 Situación Expediente: **Contabilizado** Fecha Contabilización: **01/12/2017**

**5) Remanente de Tesorería (Financiación General) 508.907,14**

---

**TOTAL POR RECURSOS DE FINANCIACION 508.907,14**

Total bajas por anulación

**RESUMEN DE EXPEDIENTES POR TIPO DE MODIFICACION**

Expediente: 12/2017 Fecha: 01/12/2017 Grupo Apunte  
 Texto Explicativo: MC 12/201  
 Situación Expediente: Contabilizado Fecha Contabilización: 01/12/2017

<u>RESUMEN DE MODIFICACIONES DE GASTOS</u>	<u>Importe EURO</u>
A) CREDITOS EXTRAORDINARIOS	508.907,14
B) SUPLEMENTOS DE CREDITO	
C) AMPLIACIONES DE CREDITO	
D) INCORPORACION DE REMANENTES	
E) CREDITOS GENERADOS POR INGRES	
F) BAJAS POR ANULACION	
G) TRANFERENCIAS POSITIVAS	
H) TRANFERENCIAS NEGATIVAS	
I) AJUSTES AL ALZA POR PRÓRROGA PRESUPUESTARIA	
<b>TOTAL MODIFICACIONES DE GASTOS</b>	<b>508.907,14</b>

<u>RESUMEN DE MODIFICACIONES DE INGRESOS</u>	
A) AUMENTO DE LAS PREVISIONES	508.907,14
B) DISMINUCION DE LAS PREVISIONES	
<b>TOTAL MODIFICACIONES DE INGRESOS</b>	<b>508.907,14</b>